

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

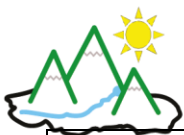
FORMATO ACTA DE REUNIÓN

FECHA:	07 de JULIO de 2026	ACTA N°:22MM2026
HORA DE INICIO:	9:20AM	HORA DE FINALIZACION: 1:45 PM
EMPRESA:	DUSAKAWI EPSI	
LUGAR:	RESGUARDO LOS CANTARES – SANBANA DE SAN ANGEL	AREA: DEFENSOR DEL USUARIO
TEMAS A TRATAR: Realizar la socialización con la Asociación de Usuarios correspondiente al mes de junio de la vigencia 2026 iniciamos con el Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención de la violencia de género.		

ASISTENTES:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	NOHEMY PARODY CARMONA	PRESIDENTA	
2	YOSMIRA CARMONA MENDOZA	SECRETARIA	
3	IVAN MANUEL PUELLO SAUMETH	FISCAL	
4	ALEXANDER CARMONA MENDOZA	VOCAL	
5	KENIA SOFIA PARODI CARMONA	VOCAL	
6	MARELIS ESTHER SANCHEZ LOPEZ	VOCAL	
7	CLAUDIA CHAPARRO	DEFENSOR DEL USUARIOS	

Se anexa listado de asistencia al final de la reunión.



ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistencia y verificación número de asistencia.
2. Apertura y bienvenida a cargo del presidente de la Asociación de Usuarios.
3. Contextualización: Relación entre la Violencia de Género y el Consumo de SPA.
4. Presentación de la Ruta de Atención Integral en el municipio y Resguardo de Sabana de San ángel.
5. Espacio de preguntas, compromisos y conclusiones.

DESARROLLO

Siendo las 9:20 am el día 07 julio de 2026, se dio inicio la socialización programada con la de asociacion de usuarios de Dusakawi Epsi en la sede del Municipio Sabana de San Ángel-Resguardo Los Cantares. Inicia el presidente Nohemy Esther Parody Carmona, da la bienvenida a los asistentes, resaltando la importancia de capacitar a la Asociación de Usuarios a socializar los temas tan relevantes que afectan directamente el bienestar familiar del municipio y el Resguardo.

De parte defensor de usuarios socializa de manera detallada el tema violencia de género y consumo de sustancias psicoactivas actúa como un factor de riesgo y un agravante en los casos de violencia de género.

VIOLENCIA DE GENERO.

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

Es cualquier acción u omisión basada en el género que cause daño o sufrimiento físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial. Puede presentarse en el hogar, trabajo, instituciones educativas, espacios públicos, Entornos digitales. La Ley 1257 de 2008 busca prevenir estas violencias y proteger los derechos de las víctimas.

La violencia de género es cualquier acto dañino dirigido contra una persona o un grupo de personas debido a su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas culturales dañinas. Aunque afecta mayoritariamente a mujeres y niñas (violencia machista), también puede dirigirse contra personas con identidades de género diversas

VIOLENCIA DE GÉNERO:

Ley 1257 de 2008: medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Ley 1761 de 2015: tipifica el feminicidio.

Ley 2126 de 2021: fortalece las Comisarías de Familia.

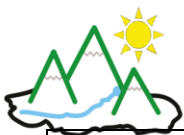
Ley 294 de 1996 y sus modificaciones: prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

Todo acto de violencia de género que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_



Algunos contextos en los que se produce la Violencia de Género son:

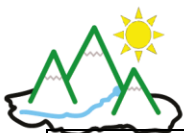


Cuando se conoce como violencia de Género: La violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.



¿Cómo se produce esa violencia? Por medios físicos, económicos o psicológicos





¿Cuál es el resultado de la violencia de género?

Daño físico, económico, psicológico, sexual u otro relacionado con el entorno social, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado. Debemos tener presente que los resultados de la violencia de género no dejan forzosamente huellas físicas y que muchos de sus efectos son invisibilizados socialmente.



También se considera violencia de Género... El homicidio o asesinato de menores cometido por el padre, o por el hombre con el que la madre mantiene o ha mantenido una relación afectiva de pareja, con o sin convivencia, con el fin de infringir a la madre un maltrato psicológico o emocional.



Formas del maltrato: Las formas de maltrato contribuyen reafirmar la relación de poder y dominio del hombre sobre la mujer, enunciaremos las principales:

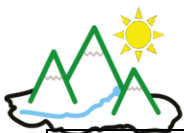
- Violencia física (la más evidente)
- Intimidación (miradas, gestos, acciones)
- Abuso emocional
- Manipulación de los hijos
- Aislamiento

Justificación del maltrato: las mujeres inmersas en la violencia contribuyen a perpetuar el maltrato y las justificaciones en su mayoría se basan en el desempeño de un papel femenino tradicional, algunos factores de justificación son los siguientes:

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

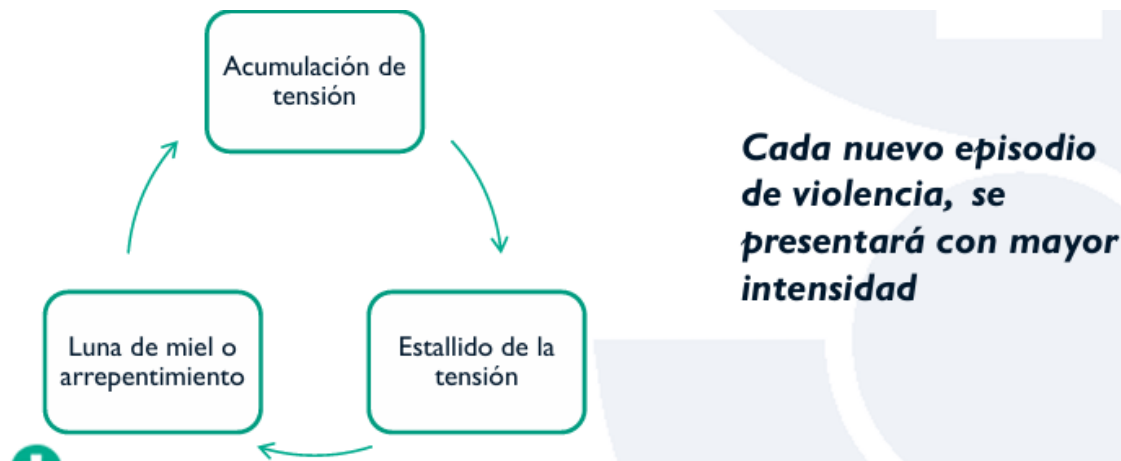
Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_



• Negar el daño

- Apelar a ideales (mantenimiento de la familia)
- No separarse por el perjuicio a los hijos
- Atribuirse el fracaso en el papel de mujer, como esposa y madre

El ciclo de la Violencia La violencia de género que se ejerce en el seno familiar no se presenta de forma aislada y obedece a un patrón cíclico con etapas.



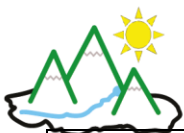
Acumulación de Tensión En esta fase, la víctima percibe un cambio de comportamiento de la pareja, se vuelve cada vez más violento, responde con mayor agresividad y encuentra motivos de conflicto a cada situación.



Los insultos se presentan frecuentemente y con cualquier pretexto

En esta fase, la violencia explota, provoca golpes y agresiones descontroladas La mujer solo busca ayuda si ha sufrido importantes lesiones.





ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Víctimas Las víctimas de la violencia de género en el ámbito familiar, atraviesan por una compleja situación que en muchas ocasiones les impide salir de ese contexto y justificar las agresiones.



Socialización de la Ruta:

Se presentaron los puntos de contacto clave en el municipio de Sabana de San Ángel para la activación de rutas:

sector Salud Urgencias y salud mental. MUNDO MEDIC IPS SAS, ESE HOSPITAL LOCAL DE SABANAS DE SAN ANGEL.

donde denunciar: Comisaría de Familia y Policía Nacional para medidas de protección. Líneas de apoyo: Difusión de la Línea Nacional 155 para orientación a mujeres víctimas.

¿QUÉ DEBES HACER SI ERES VÍCTIMA O CONOCES A ALGUIEN QUE ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA?

- 1 Comunica a la autoridad de tu etnia - comunidad.
- 2 No calles ni ocultes tu situación.
- 3 Denuncia los hechos ante los entes competentes como: Fiscalía, Policía, Comisarias de familia, ICBF, Medicina legal.
- 4 Recoge pruebas físicas de los signos de violencia como: fotografías, videos, acude a urgencias para ser examinada.
- 5 Si acabas de ser maltratada, procura avisar a alguien, incluso un vecino. No disimules tu aspecto, ni te cambies de ropa.

#POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, LOS ADOLESCENTES NIÑOS Y NIÑAS

DUSAKAWI EPSI
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA

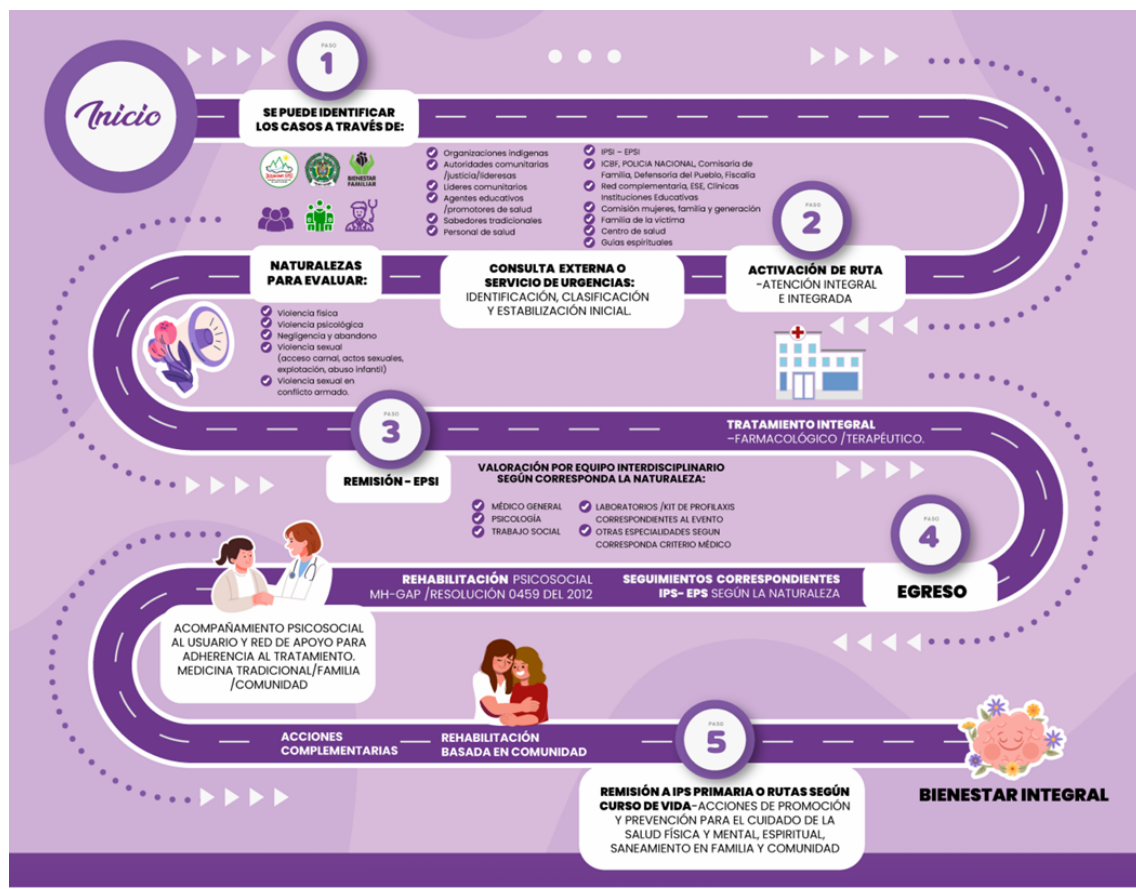
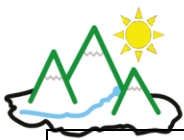
Llama a las líneas de atención si eres víctima de violencia:

- LINEA DE ATENCIÓN DUSAKAWI
320 812 3007
- LINEA DE ATENCIÓN DUSAKAWI 24/7
01 8000 423 689
- LINEA POLICIA NACIONAL
123
- LINEA VITAL CESAR
310 566 8234
- LINEA AMIGA - MAGDALENA
318 543 0185
- LINEA DE LA ESPERANZA- LA GUAJIRA
01 8000 943 782

RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL

PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

EXPEDIDO 2026



Seguidamente de inicia con consumo de sustancia psicoactiva

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA): Constitución Política de Colombia (art. 49: derecho a la salud). Ley 1566 de 2012: reconocer el consumo problemático y la adicción como un asunto de salud pública y garantiza atención integral.

Ley 1616 de 2013: Ley de Salud Mental. Resolución 089 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social: adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancia psicoactiva

El consumo de sustancia psicoactiva (SPA) comúnmente llamadas drogas, ocurre cuando una persona introduce en su cuerpo elementos naturales o sintéticos que alteran el funcionamiento del cerebro y del sistema nervioso. Esto cambia de forma temporal la manera de pensar, sentir, percibir la realidad y comportarse.

Para la gestión de la Asociación de Usuarios, es fundamental entender el consumo a través de tres nombre importante y fundamentales.

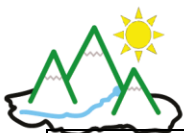
Sustancia legales: Alcohol, tabaco, vapeadores y medicamentos psiquiátricos no formulados. El alcohol es la sustancia legal que más se asocia a riñas y casos de violencia familiar en las comunidades.

Sustancia ilegal: Marihuana, cocaína, basuco, heroína y drogas sintéticas. Su comercio y consumo suelen generar entornos de inseguridad en los barrios, Municipio y comunidades.

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Enfoque de Salud Pública para la Asociación de Usuarios Como líderes y representantes de los pacientes en el municipio de Sabana de San Angel, es vital promover este enfoque es un problema moral: La adicción no es Falta de Caracter ni vergüenza; es un trastorno de salud mental que requiere tratamiento medico, psicológica psiquiatría.

Los usuarios con consumo problemático de sustancia tienen derecho fundamental ala atención integral de salud en MUNDO MEDIC IPS SAS, ESE HOSPITAL LOCAL DE SABANAS DE SAN ANGEL donde es obligada a garantizar este servicios de citas de psicología, psiquiatría y programas de desintoxicación cuando la pacientes lo requiere.

El consumo de SPA (especialmente el alcohol) actúa como un disparador de la violencia de género, el agresor pierde la capacidades de detener reaccionar impulsiva, lo que aumenta el peligro y la crueldad de las agresiones en el hogar.

Luego de la socializacion vemos algunas preguntas realizada de parte de los participante:

¿De que manera podemos manejar las persona de SPA en la comunidad indigena?

Para manejar el consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en una comunidad indígena, se debe combinar la autoridad tradicional, la medicina ancestral y el diálogo intercultural.

¿Que acciones se puede tomar para promover la participación y la representacion de los grupos indigena en la toma de decisiones SPA?

Para manejar de manera adecuada el consumo de sustancia psicoactiva SPA en una comunidad indígena, se debe combinar la medicina tradicionales con la atención en salud intercultural. Es claro involucrar a los cabildo y autoridades tradicionales, fortalecer la identidad cultural y usar oficiales como las orientaciones de los ente controles de salud.

Enseñamos cual es la Ruta aseguir atención en salud mental enfoque diferencial e intercultural consumo de sustancia psicoactiva.

FUNCION DE LA ALIANZA DE USUARIOS DE LA EPSI

La Alianza de Usuarios puede:

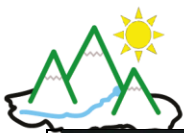
Promover hábitos saludables.

Informar a la comunidad sobre sus derechos.

Fomentar el respeto y la convivencia.

Incentivar la búsqueda temprana de atención en salud.

Identificar necesidades de los usuarios y comunicar recomendaciones a la EPSI para contribuir al mejoramiento de los servicios.



**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA**
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

¿Qué son las Sustancias Psicoactivas?

Son todas aquellas sustancias introducidas en el organismo mediante cualquier vía de administración (ingestión, fumado, inhalada, inyectada etc) que producen una alteración en el sistema Nervioso Central, es decir, se modifica el comportamiento y estado de ánimo de la persona.

Señales de alerta - consumo spa

- Cambios bruscos en el cuidado y aseo personal.
- Trastornos del sueño como insomnio y pesadillas.
- Pérdida de peso o apetito excesivo.
- Aislamiento social.
- Pérdida de interés actividades cotidianas.
- Cambios bruscos de humor.
- Dificultad para tomar decisiones.

¿Cómo Podemos prevenirlo?

- Promover comunicación asertiva
- Fomentar buenas relaciones interpersonales
- Promover la salud mental
- Apoyo emocional y social
- Gestión de las emociones

Interculturales:

- Realizar diálogo de saberes
- Asistir a trabajos espirituales, individuales y grupales
- Promover el arte de la buena palabra

Hábitos y estilo de vida saludable:

- Autocuidado
- Promover actividad física
- Dormir horas adecuadas (7- 8 diarias)
- Alimentación balanceada

Hacer usos adecuados de las redes sociales

CANALES DE ATENCIÓN

LÍNEA GRATUITA NACIONAL
01-8000-160-020

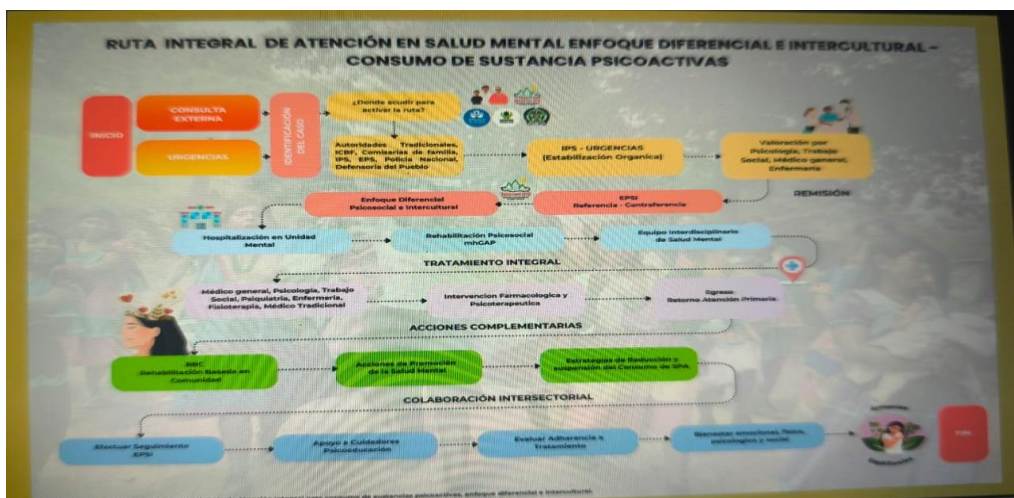
LÍNEA MOVIL Y WHATSAPP
(320) 406-9235

LÍNEA FUA
(604) 917-1117

CORREO ELECTRÓNICO
Culicenter@dusakawiepsi.com

26 de junio

Día Internacional para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas



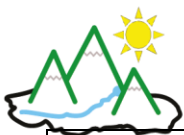
Después de la socialización, los participantes manifestaron de manera unánime la importancia de Conocer a fondo las rutas de atención en salud mental y el abordaje del consumo de sustancia psicoactiva. Asimismo, expresaron la necesidad urgente de trasladar estos temas fundamentales directamente a la comunidad general del municipio de Sabanas de San Ángel y a las comunidades o territorio, específicamente en el Resguardo Los Cantares, Resguardo Issa Oristunna y el asentamiento Ette Butteriya. Para garantizar un impacto real, respetuoso y efectivo, los asistentes enfatizaron que estas jornadas formativas deben implementarse mediante dinámicas culturales y pedagógicas adaptadas, que respeten los usos, costumbres, visión e identidad del pueblo indígena.

Para ejecutar este trabajo con éxito lo manifestado por los usuarios, las actividades deben estructurarse bajo principio de enfoque diferencial e intercultural del pueblo chimila en los Resguardo mencionada anteriormente no puede ser igual casco urbano ante todo debe ser en coordinación con las autoridades tradicionales e integrarse a la medicina propia para el bienestar de los usuarios de Dusakawi EPSI.

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_



ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Nº	ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
1	Multiplicar la información recibida con los usuarios de sus respectivos barrios/veredas y comunidades indígena	Defensor del usuario, SIAU	continua
2	Diseñar y pegar una cartelera informativa con los números de la ruta en la sala de espera del Hospital, clínica y sus IPS.	Asociacion de usuarios	próximo
3	Realizar seguimiento grupal para verificar que las IPS locales brinden atención digna y sin revictimización a los usuarios	Asociacion de usuarios	próximo
4	concientizar durante el evento de la comunidad como asambleas del pueblo indígena, no imponerse desde afuera.	Asociacion de usuarios y defensor del usuario y autoridades y psicología	próximo
5	Realizar charla educativa bajo el lema de que ir al psicólogo o buscar ayuda los profesionales de espiritualidad	Asociacion de usuarios, defensor de los usuarios y psicología	próximo

CONCLUSION

La socialización evidenció la necesidad urgente de difundir las rutas de salud mental y Prevención del consumo de sustancia psicoactiva y violencia de genero en Sabanas de San Ángel. un resultado favorable, Dusakawi EPSI implementará una estrategia con enfoque diferencial en el casco urbano se aplicará una charla educativa de parte de la psicologa y con el agente educativo, mientras que en los Resguardo Chimila (Los Cantares, Issa Oristunna y Ette Butteriya) las actividades se realizarán estrecha coordinación con las autoridades tradicionales, integrando la medicina propia y respetando su identidad cultural.

EVALUACION DE LA REUNIÓN:

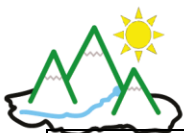
ASISTENCIA		PUNTUALIDAD		PARTICIPACIÓN		RELACIONES		TAREAS	
100%	x	A tiempo	x	General	x	Integración		100%	x
70-00%		15 min		Concentrada		Normal	x	70-100%	
< 70%		> 15 min		Particular		Conflictiva		< 70%	

ANEXOS: Convocatoria, cronograma y listado de Asistencia y Fotos

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

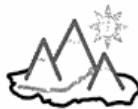
Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Convocatoria:



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Código: COM-FT-04
Versión: 03
Emisión: 2302/2021
Vigencia: 14/05/2027
Página 1 de 1

CIRCULAR

NO.22MM2026

CIUDAD: VALLEDUPAR, **FECHA:** 25 DE MAYO 2026

DE: DEFENSOR DE USUARIOS DEL CESAR Y MAGDALENA

PARA: ASOCIACION DE USUARIOS DUSAKAWI EPSI – MUNICIPIO SABANA DE SAN ANGEL-MAGDALENA.

ASUNTO: CAPACITACION ASOCIACION DE USUARIOS MUNICIPAL.

SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE USUARIOS MUNICIPAL A UNA CAPACITACION EL DIA 7 DE JULIO DE 2026, EN LA SEDE DUSAKAWI EPSI EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE SAN ANGEL, A LAS 09:00 AM, CON EL OBJETIVO DE DARLE CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CONCERTADO CON LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION.

ESPERAMOS SU PUNTUAL ASISTENCIA.

ATENTAMENTE,

Morelis Sanchez L.
Kerina O. Paredes
Morelis Sanchez L.


CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJIA
Defensor del Usuario Cesar y Magdalena.
defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com
Celular No. 3205957333

Vigilado Supersalud

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

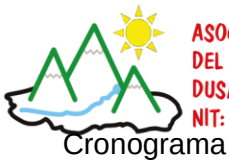
Redes Sociales:  @DusakawiEPSI_  Dusakawi EPSI  @DusakawiEPSI_

Vigilado Supersalud

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales:  Dusakawi Eps Indígena  Dusakawi EPSI_  @DusakawiEPSI_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

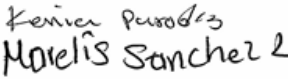
Código: COM-FT-04
Versión: 03
Emisión: 2302/2021
Vigencia: 14/05/2027
Página 1 de 1

CRONOGRAMA DE CAPACITACION A LA ASOCIACION DE USUARIOS MUNICIPIO DE SABANA DE SAN ANGEL, MAGDALENA AÑO 2026

MES	JULIO
DIA	7
HORA	9:00 AM


CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJIA
Defensor de Usuarios Cesar y Magdalena.
defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com
Celular No. 3205957333


Nohemy Pineda C.

Kenia Paredes

Morelis Sanchez

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales:  @DusakawiEPSI_  Dusakawi EPSI  @DusakawiEPSI_

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales:  Dusakawi Eps Indígena  Dusakawi EPSI_  @DusakawiEPSI_



MUNICIPIO: Sabana San Angel Asentamiento/Ranchería: Resguardo Los Cantares

FORMATO SC-4 REGISTRO DE USUARIOS CAPACITADOS
TEMA: Socialización Violencia de Género y SPA

Fecha: 7-07-2026

Material Educativo utilizado: Diapositiva Folleto

Nº	Nombres y apellidos	Nº Identificación o Nro. carnet	Etnia	Condición					Estrategia					Firma o huella
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
1	Nohemy Pandey C	366916702	q										X	Rebeca Pineda
2	Kathrine Sanchez	1131003170	q										X	Kathrine Sanchez
3	Karina S. Barrios	1134299007	q										X	Karina S. Barrios
4	Adriana Ortiz	1131005601	q										X	Adriana Ortiz
5	Estrella Camacho	1142314718	q										X	Estrella Camacho
6	Sara Arreaga Novoa	1004536366	q										X	Sara Arreaga Novoa
7	MAJORIS	7757784447	q										X	MAJORIS
8	Ana Granados	—	q										X	Ana Granados
9	Lavinia P. Puello	1007556521	q										X	Lavinia P. Puello
10	Moreli Sanchez	11412314122	q										X	Moreli Sanchez
11	Disnerida Flores Sanchez	22585589	q										X	Disnerida Flores Sanchez
12	Yara Patricia Sanchez	1002097171	q										X	Yara Patricia Sanchez
13	Alexander Camacho	—	q										X	Alexander Camacho

Etnias: 1=Arhuaca 2=kogui 3=Wiwa 4=Yukpa 5=Kankuama 6=Wayuu 7=Ingas 8-Zenu 9-Uwras 10-Sikuani 11=Chimila 12=Itu 13=No Indigenas 14=otra
Condición: 1= Desplazado 2=Adulto Mayor 3=Discapacidad 4= Embarazada 5=Desmovilizado 6=LGTBQ+
Estrategia: 1 capacitación individual 2 entrega de material educativo 3 capacitaciones en grupo 4 capacitación comunitaria 5 capacitaciones asamblea

RESPONSABLE: CLAUDIA CHAPARRO MEJIA

CARGO: DEFENSOR DE USUARIOS DE CESAR Y MAGDALENA

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Epsi Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_

LISTADO DE ASISTENCIA														
Municipio Sabana San Angel		Departamento Mag da lencl		Asentamiento/rancheria Resguardo de C. fecha 07-02-2008										
Asunto: Caracterización violencia de género y sustancia psicoactiva SPIA														
Nº	Nº IDENTIFICACIÓN O NRO. CARNET	NOMBRES Y APELLIDOS	Sexo		Edad	Etnia	CONDICIÓN						TELEFONO	FIRMA O HUELLA
			M	F			1	2	3	4	5	6		
1	36696702	Nohemy Parody	X			Q							3104994419	Deniel J. Wolff
2	1131005120	Erica Ferrer Sanchez		X									3234055625	Erica Ferrer
3	11311294001	Kenneth Parody		X										Kenneth Parody
4	1131005001	Adriana Ortiz		X									3216279286	Adriana Ortiz
5	1004356360	José Arce											3135078599	José Arce
6	1142314718	Estrella Camano		X									3135494057	Estrella Camano
7	2757784911	Alexa Grunados												Alexa Grunados
8	1007556521	Eván Puello		X										Eván Puello
9	1142314122	Mareli's Sanchez		F									3234183274	Mareli's Sanchez
10	1131040059	John J. Camano		X									3113929450	John Jairo Camano
11	1004308241	Flora Garcia		X										Flora Garcia
12	1134299200	Jaira H. Camano		X									3216542502	Jaira Camano
						5=Kankuana	6=Wayuu	7=Ingas	8=Zenu	9=Chimila	10=ROM	11=No Indígenas 12=otra		
						4=Victimas del Conflicto	5=Desmovilizado	6=LGTBIO+				Condición:		

Instituto de Vigilancia de la Salud Pública

RESPONSABLES: Candria Chopano CARGO: Defensor del Usuario

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calle 8 #17-17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencial@dusakawiepsi.com

Redes Sociales:  @01tabw/EPSt  Destini EPSt  @DestiniEPSt



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Evidencias:



Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_